

comprensión de la importancia del análisis de la mortalidad materna y perinatal.

- g) Retroalimentar y promover información técnica y científica a todos los niveles del sistema.
- h) Elaborar informes trimestrales sobre la situación de la mortalidad materna y perinatal y diseminar las experiencias y conocimientos obtenidos a través de boletines de circulación nacional cada tres meses”.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

MILAGROS ORTIZ BOSCH

Dec. No. 579-01 que designa la Dra. Mayra Cochón, Subconsultora Jurídica del Poder Ejecutivo.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 579-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La Doctora Mayra Cochón, queda designada Subconsultora Jurídica del Poder Ejecutivo en sustitución del Doctor José Anastasio Pantaleón.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 580-01 que designa al Sr. Manuel Benítez, Miembro de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 580-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Manuel Benítez, queda designado miembro de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial, en sustitución del señor Reynaldo Duarte Martínez.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 581-01 que transfiere al Banco Nacional de la Vivienda (BNV), en forma de donación pura y simple, el Centro Comercial y Profesional “Las Carreras”, ubicado en Santiago de los Caballeros.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 581-01

CONSIDERANDO: Que el Gobierno Dominicano en pasada administración, comenzó a construir en la ciudad de Santiago de los Caballeros, en el año 1989, dentro del polígono formado por la Av. Las Carreras, Av. General López, Av. 27 de Febrero y la Calle 30 de Marzo, un Centro Comercial y Profesional denominado “Las